

23/09/2020

Fiscalía logra prisión preventiva para imputada que atropello a un persona en Casablanca

Los hechos habrían ocurrido el pasado 19 de septiembre cerca de las 21 horas en el sector de La Playa en la comuna de Casablanca. Según los primeros antecedentes la imputada, Lorena Vilches, atropella a dos personas en la vía pública, para luego darse a la fuga.

La Fiscalía solicitó el día 20 de septiembre ampliar la detención para tener todos los antecedentes del caso, ya que según la defensa de la imputada, ella se habría dado a la fuga, abandonando a las víctimas, por ataques que habría recibido por una veintena de personas que había en el lugar.

Finalmente este lunes fue la audiencia de formalización, donde se imputó el delito de homicidio simple. *“Declaraciones de testigos, un set de fotografías y dos videos que fueron fundamentales para lograr desvirtuar la teoría de la defensa y de la imputada. Se demuestra que este número de personas no se encontraba en el lugar, que no existía. Y queda absolutamente claro a juicio del Ministerio Público que la intención de la imputada siempre fue atropellar con su automóvil a las dos víctimas, con el fallecimiento de don Ceciliano Ahumada por múltiples traumatismos que derivan después en un paro cardiorespiratorio en el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso”*, explicó Germán Klug, Abogado de la Fiscalía de Casablanca.

La Fiscalía solicitó tras la formalización la prisión preventiva para la imputada, lo que fue acogido por el magistrado.

“Dada la potencialidad de la pena que podría arriesgar la imputada en el caso de ser condenada, la medida solicitada por el Ministerio Público, es decir la prisión preventiva es proporcional, por lo que esta medida se encuentra vigente el día de hoy”, explicó Germán Klug.

El Juzgado de Garantía estableció además un plazo de investigación de 60 días.

